



RESOLUCIÓN SUPERIOR No.

(000002) 13 MAYO 2009

"Por la cual se concede una comisión y se hace un encargo de funciones"

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley 30 de 1992, y el Artículo 18 literales g) h) y r) del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, y

CONSIDERANDO QUE:

La doctora ANA SOFIA MESA DE CUERVO, Rectora de la Universidad del Atlántico, asistirá a la XXVI conferencia mundial en Ciencias y Parques Tecnológicos de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP), organizada por el "Research Park Triangle", a realizarse en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos, del 1 al 6 de junio de 2009.

La doctora CLARA FAY VARGAS LASCARRO, Decana de la facultad de Química y Farmacia, reúne las calidades y perfiles para desempeñar las funciones de Rector durante la ausencia de su titular, Doctora ANA SOFIA MESA DE CUERVO.

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en sesión del 13 de Mayo de 2009,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder a la doctora ANA SOFIA MESA DE CUERVO, rectora de la Universidad del Atlántico, identificada con la cedula 32.429.542 de Medellín, comisión del 1 al 8 de junio de 2009, para asistir a la XXVI conferencia mundial en Ciencias y Parques Tecnológicos de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP), organizada por el "Research Park Triangle", a realizarse en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos, debiendo reintegrarse a su cargo el día 8 de Junio de 2009.



000002

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese de las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, a la doctora CLARA FAY VARGAS LASCARRO, Decana de la facultad de Química y Farmacia, del 1 al 8 de junio de 2009; sin desprenderse de sus funciones de Decana de la facultad de Química y Farmacia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los **13 MAYO 2009**

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente

ROBERTO A. HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario General